

Sin Mordaza **SM**

02 • ACTUALIDAD

"Que Perotti sea protagonista en las elecciones"

04 • ACTUALIDAD

2022 un récord de exportaciones de biodiésel

06 • ROSARIO

Dejaron una amenaza mafiosa: "Vamos a matar a periodistas"

10 • ACTUALIDAD

Preso por 63 estafas con viviendas industrializadas en cuatro provincias

ES LEY

Las personas travesti tendrán una pensión desde los 35 años

La Legislatura Provincial aprobó las modificaciones a la Ley 5110. El proyecto había tenido media sanción el pasado 8 de septiembre. También podrán acceder al beneficio las víctimas de delitos que padezcan incapacidad parcial o total para trabajar, mayores de 60 años que sufran una invalidez del 66%, jóvenes con discapacidad de entre 18 y 25 años y mujeres víctima de violencia. (Continúa en Pág. 3)



• GREMIALES

Paro de transporte miércoles y jueves

La Unión Tranviarios Automotor (UTA) anunció un paro de colectivos que afectará a todas las líneas que transitan en el interior del país en reclamo de aumentos de salarios. La medida será de 48 horas y abarcará hoy miércoles 12 y mañana jueves 13 de octubre.

Luego de confirmarse el paro de colectivos como consecuencia de no haber prosperado la audiencia entre la Unión Tranviarios Automotor (UTA), el gobierno y la Federación Argentina de Transportadores por Automotor (Fatap), el gremio que agrupa a los conducto-

res, anunció los alcances de la medida de fuerza. El paro implica el cese de circulación de los ómnibus urbanos e interurbanos y de media distancia hasta 200 kilómetros. No obstante, se mantienen las prestaciones de larga distancia.

El gremio viene alertando de las desigualdades salariales entre los choferes del Amba y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -quienes cerraron una paritaria con el gobierno de alrededor del 80%- y reclaman esa suba del 35% para lograr una equiparación.

HOY en SinMordaza

Controles de velocidad en la circunvalación

11 años de la desaparición de Paula Perassi

Intoxicación con plomo por fábrica de baterías

POLÍTICA

“Queremos que Perotti sea protagonista en las elecciones”

“El año que viene se verá dónde y de qué manera. Hoy estamos muy enfrascados en resolver problemas todos los días, hay cosas que resolver que son más urgentes”, aseguró el diputado nacional Roberto Mirabella en Sin Mordaza TV.

El diputado nacional por Santa Fe, Roberto Mirabella, refirió a los comicios del 2023 en la provincia y el debate por la fecha en la que se llevarán a cabo.

Al respecto reconoció que “hay que evitar las transiciones largas”, poniendo como ejemplo lo que sucedió en 2019, cuándo el resultado electoral se conoció en junio y la asunción de las nuevas autoridades fue en diciembre. “El Gobernador tiene la facultad de definir la fecha electoral entre el 10 de junio y el 10 de septiembre. Cuando fui jefe de campaña de Perotti, tuvimos una transición demasiado larga, traumática. Nos dijeron que no se iba a nombrar gente y lo hicieron, nos dijeron que no se iba a tocar el presupuesto y lo hicieron, dejaron deudas con proveedores y contratistas”, detalló el legislador en diálogo con el periodista Carlos Delicia a través del programa Sin Mordaza TV.

Asimismo, el ex senador nacional consideró que se debería “consolidar la gestión y que la gente no viva estresada por estos temas. Lo bueno es que haya elecciones, la Constitución es clara, se va a fijar



El diputado nacional por Santa Fe Roberto Mirabella

una fecha entre el 10 de junio y el 10 de septiembre”.

La posible candidatura de Omar Perotti

Sobre una posible candidatura de Omar Perotti como diputado provincial, o una proyección a nivel nacional, Mirabella evitó dar preci-

siones al respecto y aseguró que se quiere “consolidar un modelo de gestión que lidera Perotti en Santa Fe, que se basa en la inversión pública, en acompañar a los sectores productivos, en cuidar las finanzas públicas. Queremos que Perotti sea protagonista de la coyuntura electoral el

año que viene”. “El año que viene se verá dónde y de qué manera. Hoy estamos muy enfrascados en resolver problemas todos los días, hay cosas que resolver que son más urgentes. Nosotros tenemos como premisa hoy consolidar a Santa Fe como el gran faro producti-

vo de la Argentina y eso es lo primordial, entonces si estamos de acuerdo en esto podemos converger muchos sectores políticos diferentes”, expresó.

Eliminación de las PASO

Sobre cómo votaría sobre suspensión o derogación de las PASO, el legislador del Frente de Todos respondió: “Veremos si llega al recinto. Puede ser que sean las prioridades de otros legisladores, yo las respeto. Mis prioridades no son estas”.

Mirabella respondió que a su juicio, “las reglas de juego electorales son propias de los partidos políticos. Cambiarlas de un año para otro no me parece significativo si no hay un acuerdo mayoritario para hacerlo”.

“Si hay, lo voy a acompañar. Obviamente debe haber acuerdo con la oposición”, enfatizó.

Luego consideró que “a los únicos que le interesa este tema es a los partidos políticos; el resto de la gente que yo me encuentro no me habla de este tema”. E insistió: “Debería ser un acuerdo mayoritario, no uno firmado y a los gritos”.

Staff

El semanario Sin Mordaza es una publicación de Editorial La Red Informativa S.R.L.

Directores y editores:
Mónica Graciela Oller
Sergio Alegre

Domicilio Comercial:
Saavedra 1443 (3000) Santa Fe

Teléfono:
(0342) 458-1681

Redacción:
info@sinmordaza.com

Comercial:
publicidad@sinmordaza.com

Suscripción:
suscripciones@sinmordaza.com

Adherida a ADEPA



“No faltan alimentos, sobra inmoralidad”

En Santa Fe, el 40% de la población es pobre, de la cual el 8% es indigente. Días pasados, controles realizados por la fundación CONIN, a niños del oeste de la ciudad capital, arrojaron resultados alarmantes; de casi 100 niños de entre 0 y 10 años, el 65% padece distintos grados de desnutrición crónica, el 15% sufre desnutrición aguda y apenas el 20% se encuentra correctamente alimentado como para garantizar su desarrollo físico y cerebral adecuado.

En la Vecinal Ceferino Namuncurá del Barrio Yapeyú, en un comedor que prepara alimentos para 50 familias,



El diputado nacional Mario Barletta

unas 200 personas aproximadamente, el diputado Nacional

Mario Barletta demostró, que con raciones de \$50 cincuenta

pesos, las personas pueden lograr una buena alimentación.

“La responsabilidad primaria del cumplimiento del derecho a la alimentación recae sobre los Estados; la Argentina y Santa Fe tienen una deuda nutricional con su población. Esta deuda se prolongará tanto tiempo, como se prolongue una decisión política, a largo plazo, sin especulaciones ni negociados, sin cotillón como lo fue la Mesa Argentina contra el Hambre anunciada por el gobierno kirchnerista en 2019 y que hoy quedó reducida solo a un programa sin presupuesto”, expresó el ex Intendente.

Con sacerdotes barriales

El gobierno de la provincia realizó un encuentro con sacerdotes barriales y representantes de instituciones católicas de la ciudad de Rosario para abordar temáticas vinculadas a la seguridad comunitaria y de programas de inclusión.

Actualidad**VIENE DE TAPA**

Las personas travesti tendrán una pensión desde los 35 años

Las personas travesti/trans mayor de 35 años y las mujeres víctimas de violencia de género podrán acceder a pensiones no contributivas en la provincia de Santa Fe, a partir de la sanción de una norma que las incluye, junto a otros grupos, en la ley que regula el otorgamiento de esos beneficios.

“Celebramos la sanción de este proyecto que viene a reconocer y reparar esta demanda histórica”, dijo la subsecretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad santafesina, Nerea Tacari.

La funcionaria señaló que “el gobierno de la provincia de Santa Fe siempre va a estar atento y comprometido con los avances en derechos de las personas más vulnerables”.

La norma, que fue aprobada en la última sesión de la Cámara de Senadores de la provincia, debe ser reglamentada por el Poder Ejecutivo para su entrada en vigencia, informaron fuentes legislativas.

El senador justicialista Alcides Calvo, autor de la iniciativa junto al radical Rodrigo Borla, valoró que con los cambios en el sistema de pensiones Ley 5.110 “vamos incorporar el concepto de diversidad de género”.

“Esta Cámara, que a veces nos tildan de muy conservadores, pero hoy damos un paso realmente importante”, sostuvo el senador justicialista del Departamento Castellanos. La norma tuvo media sanción del Senado y el mes pasado la Cámara de Diputados le introdujo modificaciones, por lo que regresó a la Cámara alta provincial para su sanción definitiva.

La norma sancionada

La misma modifica en varios artículos la Ley 5.110, que



La modificación a la Ley 5110 ya había tenido media sanción durante el mes de septiembre

regula el sistema de pensiones no contributivas de Santa Fe, que permiten la incorporación de personas o grupos vulnerables no completados hasta el momento.

Entre otras, podrán acceder a una pensión provincial víctimas de delitos que padezcan incapacidad parcial o total para trabajar, mayores de 60 años que sufran una invalidez del 66% (antes era del 75%) y jóvenes con discapacidad de entre 18 y 25 años, explicaron fuentes parlamentarias. Además, la modificación incluye por primera vez al colectivo travesti/trans, cuya expectativa de vida promedia los 40 años.

En la oportunidad, la subsecretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad, Nerea Tacari, manifestó: “Lo que hace esta modificación es atender a las nuevas demandas de este siglo en materia de derechos y tiene en cuenta e intenta reparar una des-

igualdad histórica en relación a las personas travesti-trans porque además de estas modificaciones concretas la ley ha sido modificada para que en su redacción tenga perspectiva de género y de derechos humanos, eliminándose expresiones que ya no están acordes al mundo contemporáneo”.

“En relación a la inclusión de las personas travesti trans mayores de 35 años, recordemos la situación de vulnerabilidad en la que muchas vivieron y viven, sosteniendo una expectativa de vida entre 35 y 40 años. Con esta y otras acciones como el Espacio Educativo Trans, Travesti y Disidente, los cupos trans en los distintos niveles del estado y otras medidas nos proponemos achicar esa brecha. Lo mismo en el caso de las mujeres que están atravesando situaciones de violencia, la pensión por un tiempo determinado le va a permitir tener

un ingreso monetario ya que entendemos que la dependencia económica está al pie de la pirámide que sostiene un vínculo violento”, agregó la funcionaria.

Y continuó: “Estamos muy contentas de que se haya dado este paso, que también está enmarcado en un trabajo que llevamos adelante desde este ministerio con las autoridades de la Caja de Pensiones Sociales de la provincia, su director José Luis Rosetto, y que tiene además como antecedente las demandas de los activismos y militancias de las organizaciones travestitras de nuestro territorio, como por ejemplo Comunidad Trans de Rosario”.

En esa línea, el director de la Caja de Pensiones Sociales, José Luis Rosetto sostuvo que “la reforma de la ley 5110 consiste en transformar la caja de pensiones sociales de la provincia de Santa Fe. Nuestra ley de pensiones no

contributivas de la provincia de Santa Fe es de 1942 lo que requería una necesaria adecuación y ampliación de los distintos escenarios sociales que se fueron sucediendo a través de aquel momento en que se aprobó esta ley”.

“Esta reforma se trabajó con la gente de la Secretaría de Igualdad y Género, hoy Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la provincia, para ampliar los derechos y también generar una herramienta para estos casos sociales”, finalizó Rosetto. En el caso de las mujeres que padecen violencia de género, la pensión se otorgará por el plazo de un año.

El senador Calvo dijo durante la sesión que “se incorporaron a aquellas mujeres que han sido sometidas a violencia de género, que muchas veces determinaba que no podían tomar decisiones porque no tenían un sustento. Por un año tendrán esta pensión, creo que se ha ampliado el espectro”.

Al darle media sanción al proyecto, en septiembre, la diputada del Movimiento Evita, Lucila De Ponti, había señalado que es importante “adaptar el instrumento (de las pensiones) a las transformaciones que la sociedad va viviendo y a la problematización que la sociedad va haciendo en relación a los sectores vulnerables”.

Entonces remarcó que también hay que comprender las modificaciones a la norma “desde una perspectiva de reparación” ya que “se incorpora a que accedan al beneficio víctimas de violencia de género, personas travesti/trans de más de 35 años, entendiendo las situaciones de profundas vulnerabilidad que viven estas poblaciones”.



INFORME

2022 cerrará con un récord de exportaciones de biodiésel

Un informe de la Bolsa de Comercio de Rosario destacó que las ventas al exterior de biocombustibles hasta agosto alcanzaron las 913 mil toneladas, un 32,4% más que en 2021, con un ingreso de 1.363 millones de dólares.

Los biocombustibles registraron en lo que va del año volúmenes de producción y de ingresos de divisas que permiten pronosticar que 2022 será un año récord para el biodiésel y el bioetanol, destacó este martes un informe de la Bolsa de Comercio de Ro-

sario (BCR). “Los biocombustibles representan en la Argentina un enclave productivo de suma importan-

cia, puesto que no sólo juegan un rol fundamental dentro de la matriz energética de nuestro país, sino que también se sitúan dentro de las cadenas agrícolas de producción contribuyendo al agregado de valor nacional aprovechando las materias primas generadas localmente”, indicó la BCR.

Destacó que “el biodiésel y el bioetanol, en este caso, derivados de la soja y el maíz, respectivamente, son los bienes cuyas industrias se enlazan en las cadenas productivas añadiendo valor agregado a los granos nacionales”. El análisis subrayó que “el desempeño exportador del complejo de biodiésel se encuentra transitando una recuperación en el ritmo de embarques al exterior, mientras que las divisas ingresadas reflejan una fuerte suba respecto de años anteriores”.

El análisis subrayó que “el desempeño exportador del complejo de biodiésel se encuentra transitando una recuperación en el ritmo de embarques al exterior, mientras que las divisas ingresadas reflejan una fuerte suba respecto de años anteriores”.

El análisis subrayó que “el desempeño exportador del complejo de biodiésel se encuentra transitando una recuperación en el ritmo de embarques al exterior, mientras que las divisas ingresadas reflejan una fuerte suba respecto de años anteriores”.

1.363 millones, arrojando un promedio de embarques mensuales de 114.000 toneladas por un valor de US\$ 1.492 por unidad de peso.

Estos datos se pueden relacionar con 2018 en términos de toneladas mensuales, ya que ese año se registraron 116.000 promedio, mientras que el precio actual es el máximo en al menos 10 años.

“En caso de mantenerse, el ritmo exportador anual podría cerrarse el 2022 con exportaciones totales de biodiésel de 1,37 millones de toneladas, apenas por debajo del 2018, aunque el ingreso de divisas llegaría a superar los US\$ 2.000 millones, un máximo en al menos una década”, afirmó la bolsa rosarina. En el caso del bioetanol, la entidad indicó que “la producción ha alcanzado niveles sin precedentes”.

“Si bien en los últimos años la producción de bioetanol de maíz se encontró por debajo del récord de 2018 cuando se produjeron 586.000 metros cúbicos, en el 2022 se ha adquirido un ritmo productivo que da la pauta de que podría llegar a romperse este récord”, remarcó.

Previsiones del Indec

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), las exportaciones hasta agosto alcanzaron a 913.000 toneladas, con un ingreso de US\$



SOLUCIONES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN

CARGA LIVIANA



CARGA MEDIA



CARGA PESADA



+1000 SUCURSALES

+1200 DESTINOS

www.buspack.com.ar | Buspack

RALLY DEL JAAUKANIGÁS
RECONQUISTA SANTA FE

21, 22 Y 23 DE OCTUBRE
RECONQUISTA, SANTA FE, ARGENTINA

RUS
RIO URUGUAY SEGUROS

Santa Fe
Provincia

RECONQUISTA
TODOS JUNTOS



APRENDER



Con mi **BEG**
viajo gratis a **estudiar**,
a **enseñar** y a **trabajar**.



BEG ↓ 2022



Boleto Educativo Gratuito

santafe.gob.ar/boletoeducativo



Santa Fe
Provincia

Omar
PEROTTI
Gobernador



Ciudades

Sin Mordaza SM

Rosario

Violencia de género

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

POLICIALES

Dejaron una amenaza mafiosa: "Vamos a matar a periodistas"

"A todos los medios de Rosario. Dejen ensuciar y condenar a los pibes con la lengua. Con la mafia no se jode", advertía un cartel de tela escrito a mano. El Sindicato de Prensa local calificó el hecho como "gravísimo" y pidió que se investigue.

Un cartel con una amenaza de muerte hacia periodistas escrita a mano en una tela y firmado con la frase "con la mafia no se jode" fue dejado este martes en la sede del canal de noticias Telefó-Rosario, en la costanera sur de esa ciudad santafesina, informaron fuentes judiciales.

La intimidación fue repudiada por el Sindicato de Prensa local, que la calificó como "gravísima" y pidió que sea investigada.

"A todos los medios de Rosario. Dejen ensuciar y condenar a los pibes con la lengua que vamos a matar periodistas. Con la mafia no se jode. Si no, caravana con el noba" (sic), expresa el cartel escrito en un trozo de tela blanca con letras color rojo que apareció en la mañana del martes frente de las instalaciones de la sede de Telefó-Rosario, ubicada sobre la avenida Belgrano al 1.000, de esa ciudad santafesina.

"Es un hecho gravísimo que nos preocupa y mucho en un contexto de inseguridad que se vive en Rosario, donde los periodistas no pueden entrar a los barrios por la narcodelincuencia", aseguró el secretario General del Sindicato de Prensa de Rosario, Edgardo Carmona.

En declaraciones a la prensa local, el gremialista dijo que el sindicato radicó la denuncia ante el Ministerio Público Fiscal "para que se investigue" y dijo que ya se pidió una audiencia al gobernador de Santa Fe, Omar Perotti, para que a través del Ministerio de Seguridad "se actúe con celeridad y evitar que esto escale". "La intimidación no se puede dejar pasar. Es un intento por silenciar, disciplinar", consideró Carmona.

En tanto fuentes judiciales, indicaron que el caso quedó

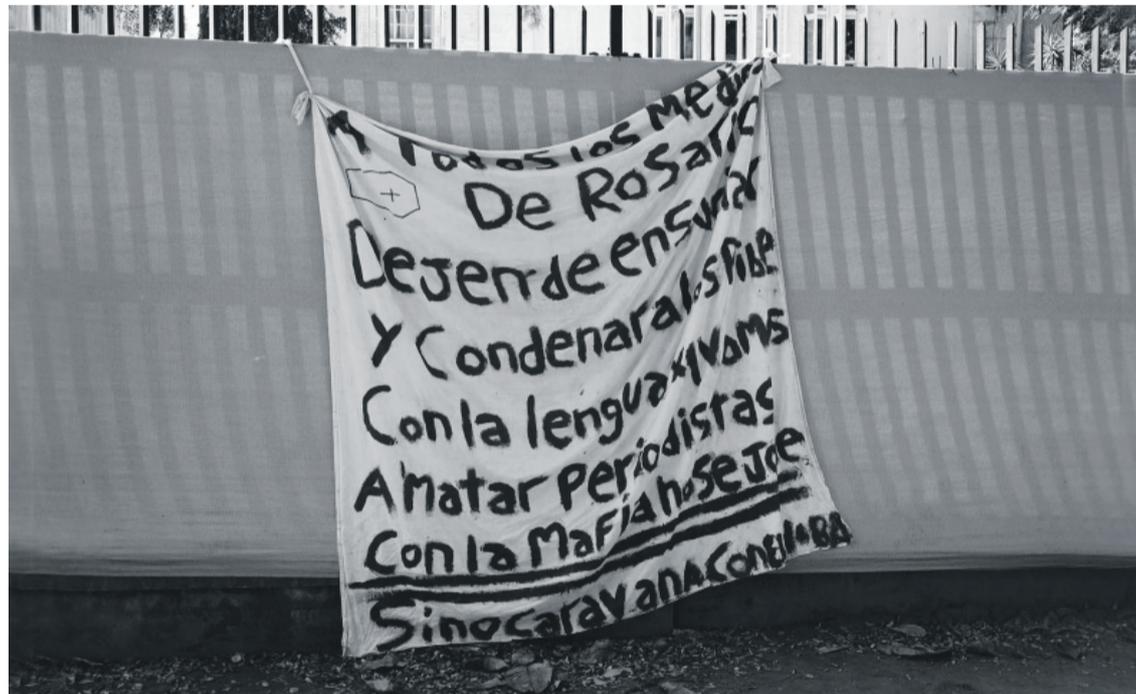


Imagen del cartel con la amenaza a los periodistas que apareció en Rosario

en manos del fiscal de la Unidad Especial de Flagrancia, Federico Rébola, quien ordenó una serie de medidas, entre ellas el relevamiento de las cámaras de seguridad de

zona que apuntan a identificar a los autores.

El cartel apareció colgado en una de las rejas que rodea el predio donde funciona el canal televisivo, ubicado en la

zona de la costanera sur de Rosario.

"Controlen las cárceles"

El intendente Pablo Javkin repudió este martes las graves

amenazas que fueron dejadas: "Controlen las cárceles de una vez. Es insostenible la facilidad con la que desde adentro de un penal se amenaza a una ciudad", reclamó vía Twitter. En dos publicaciones distintas, el mandatario local se solidarizó con los periodistas amenazados y sostuvo: "A las mafias hay que pararlas de una vez".

"Y controlen las cárceles de una vez. Es insostenible la facilidad con la que desde adentro de un penal se amenaza a una ciudad. Y lo decimos con datos concretos", concluyó.

Por su parte, desde el Concejo Municipal de Rosario distintos ediles expresaron su solidaridad con los trabajadores de prensa y repudiaron la amenaza que sectores mafiosos dejaron esta mañana en el enrejado de Telefe Rosario.

Además, la Asociación de Entidades Periodísticas (Adepa) advirtió: "Alertamos por la grave amenaza a medios y periodistas rosarinos por parte de bandas de narcotraficantes que operan en esa ciudad. En su reciente informe de libertad de prensa @Adepargentina dijo: "Tenemos que elevar la voz por el riesgo que implica para la integridad física y la seguridad personal de periodistas y medios el fenómeno creciente del narcotráfico y otras formas de crimen organizado en el país".

"Repudio enfáticamente las amenazas a medios de comunicación y periodistas de Rosario. La convivencia democrática no puede tolerar manifestaciones violentas que atenten contra la libertad de prensa y expresión. Mi solidaridad con todas y todos los profesionales del periodismo", escribió la vicegobernadora Alejandra Rodenas en las redes sociales.

Tweets

Tweets y respuestas

Fotos y videos

Me gusta



Pablo Javkin @pablojavkin · 4h

Todo nuestro apoyo al periodismo de la ciudad de Rosario, que todos los días demuestra la valentía que hace falta para ejercer su profesión. Repudio total a las amenazas. A las mafias hay que pararlas de una vez.

92

83

224



Pablo Javkin @pablojavkin · 4h

Y controlen las cárceles de una vez. Es insostenible la facilidad con la que desde adentro de un penal se amenaza a una ciudad. Y lo decimos con datos concretos.

20

20

70

El posteo del intendente de Rosario en las redes sociales

Unidad de Oncología

La Unidad de Oncología del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Santa Fe (CEMAFE) cumplió su segundo aniversario en el efector de la capital provincial.

Rosario

RADARES

Comienzan los controles de velocidad en la circunvalación

Se realizó la entrega de 8 móviles con los que la Policía de Seguridad Vial comenzará a fiscalizar la velocidad en la circunvalación de Rosario y Santa Fe.

La Agencia Provincial de Seguridad Vial entregó ocho móviles al personal de la Policía de Seguridad Vial para comenzar con la fiscalización y control por exceso de velocidad en las rutas de la provincia. Hoy 12 de octubre se inician las pruebas en la circunvalación de Santa Fe y Rosario.

Las pruebas de fiscalización de cinemómetros serán implementadas en el territorio provincial con la innovación del uso de las PDA (Personal Digital Assistant) que emiten la multa y notifica al presunto infractor en el momento.

En el marco de la preparación del equipamiento para implementar cinemómetros móviles, se hizo entrega de ocho móviles pertenecientes a la APSV. Cuatro de ellos serán destinados a la ciudad de Santa Fe, mientras otros cuatro serán para la ciudad de Rosario.

Al respecto, el subsecretario de la APSV, Osvaldo Aymo, afirmó: "Seguimos apostando a la innovación tecnológica, sabiendo que uno de los factores de riesgo que más involucrado está en los accidentes de tránsito es el ex-



ceso de velocidad y que los seres humanos no acatamos las normas sin control. Los vehículos suministrados transportarán radares móviles y serán afectados para detectar infracciones por exceso de velocidad".

El nuevo plan de acción prevé la instalación de cinemómetros móviles en rutas que permiten registrar la velocidad mediante los equipos de fiscalización. En el caso de corroborar un exceso de velocidad, el presunto infractor es detenido y notificado

in situ con el correspondiente labrado de acta emitido por los dispositivos PDA.

Luego, la directora de la APSV, Antonela Cerutti, expresó: "Esta tecnología y bienes que se incorporan al patrimonio provincial mejorarán el esquema operativo de control y fiscalización en todo su proceso". Además, agregó que "la capacitación al personal de la APSV y de la PSV permitirá la autogestión del sistema, logrando que las funciones asignadas generen

conocimientos propios para dar continuidad al servicio sin depender de terceros".

La Policía de Seguridad Vial tendrá a su cargo la manipulación de los cinemómetros para captación de infracciones por exceso de velocidad en rutas de la provincia y que, además, tiene como objetivo abordar la problemática y reducir los siniestros viales por esta causa.

Hoy miércoles 12 de octubre se realizará en la ciudad de Rosario la capacitación teórica al

personal designado para luego dirigirse a la circunvalación de la ciudad de Rosario para iniciar la instancia práctica de las pruebas con el nuevo formato operativo: un puesto de control y otro de detención.

El exceso de velocidad

El exceso de velocidad es uno de los principales factores de riesgo y una conducta grave que influye en la siniestralidad vial con víctimas fatales. Cuanto mayor es la velocidad mayor es la probabilidad de sufrir lesiones graves o mortales en caso de siniestro.

No respetar los límites establecidos afecta la percepción visual, a medida que aumenta la velocidad disminuye la amplitud del campo visual útil, este es el efecto túnel que impide apreciar cualquier peligro de alrededor. Cuanto mayor es la velocidad menor será la capacidad para poder ver y analizar lo que ocurre alrededor y por lo tanto para poder reaccionar a tiempo y con seguridad. Una velocidad excesiva deja sin efecto otros sistemas de protección como por ejemplo el air bag.

CONCEJO

Funciones gratuitas para estudiantes de la película "Argentina 1985"

El Concejo Municipal de Rosario organiza funciones especiales y gratuitas de la película "Argentina 1985", dirigida por Santiago Mitre y protagonizada por Ricardo Darín y Peter Lanzani.

Las exhibiciones están destinadas a estudiantes de escuelas secundarias que estén cursando los espacios curriculares Construcción de Ciudadanía e Identidad, Construcción de Ciudadanía y Participación, Formación Ética y Ciudadana, Construcción de Ciudadanía y Derechos o materias afines.

Todas las proyecciones se efectuarán el miércoles 26 de octubre y los establecimientos

que deseen participar deberán inscribirse en el correo electrónico p1985@concejo-rosario.gov.ar, donde deberán detallar el nombre del colegio y del docente, año de cursado, cantidad de alumnos, nombre de la materia y un teléfono celular de contacto.

La iniciativa del Concejo Municipal es una continuidad del Programa "Primera vez al cine" que desde el año pasado permite que mensualmente 500 chicos y chicas asistan de manera gratuita a películas que están en cartel.

Respecto a la iniciativa la presidenta del Concejo Municipal, María Eugenia Schmuck, destacó el objetivo que "los y



El Concejo continúa promoviendo ver cine en el cine

las adolescentes conozcan y debatan sobre un hecho de la historia argentina reciente a través de una película basada en el Juicio a la Juntas, una causa en la que se determinaron las responsabilidades de los militares que lideraron la última dictadura militar de 1976 en los crímenes de lesa humanidad cometidos".

Asimismo sostuvo Schmuck que "entendemos que la película es una oportunidad y una herramienta para que los y las docentes tengan la posibilidad de profundizar y debatir sobre el valor de la democracia y la libertad; y eso es realmente importante para los jóvenes".

Ciudades

Sin Mordaza **SM**

Santa Fe

Violencia de género

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

ESTACIÓN BELGRANO

Comienza la 28° Feria del Libro

En su vigésima octava edición, con el lema "Un río de palabras", contará con la participación de librerías y de editoriales, tanto públicas como independientes, de toda la región y del país. Se podrá disfrutar con entrada gratuita.

La Feria del Libro de Santa Fe vuelve desde hoy 12 de octubre, a una de sus sedes más emblemáticas. Esta vez, los stands y espacios para charlas y talleres, se distribuirán entre el hall y la planta alta de la

Estación Belgrano (Bv. Gávez 1150), donde se dispondrá del nuevo auditorio Ariel Ramírez que la Municipalidad habilitó este año para actividades culturales. En diálogo con los medios de

comunicación, Paulo Ricci informó que el encuentro abrirá sus puertas hoy miércoles 12 a las 17; y que desde el jueves hasta el domingo, se podrá recorrer desde las 16, siempre con entrada libre y gratuita. Cada jornada se extenderá con actividades hasta las 22.

Entre los más de 80 stands de editoriales y librerías que participarán, el secretario detalló que 28 editoriales son de Santa Fe y de la región; y que también vendrán editoriales de Mendoza, Córdoba, Buenos Aires y Rosario. "Este nivel de participación es el resultado de una convocatoria que hicimos con mucho tiempo de antelación a editoriales y librerías que nos interesaba que estén este año", señaló. Su presencia, "se suma a lo que ya es tradicional, que es la oportunidad de todas las autoras y autores locales, de las editoriales independientes y oficiales de la ciudad, la provincia y la región, para presentar sus novedades editoriales del último año en esta celebración del libro y la lectura".

La invitación, dijo Paulo Ricci, "está hecha para todas las lectoras y los lectores, a la gente vinculada a la lectura y la literatura, que esperan esta fecha para conocer las novedades editoriales y escuchar a sus autores preferidos. Para ese público tendremos cada noche una actividad especial que denominamos 'Diálogo en la Feria', con

invitados de todo el país".

Toda la programación completa estará disponible en agenda. santafeciudad.gov.ar.

Ediciones universitarias

En representación de la UNL, Miguel Irigoyen dijo que "es una gran satisfacción poder participar en este evento y que a partir de una organización conjunta podamos tener una nueva edición de la Feria del Libro en Santa Fe". Entre las propuestas que trae la Universidad al encuentro destacó que su sello editorial gestionará los stands colectivos de la Cámara Argentina del Libro en el que estarán presentes más de 20 sellos de editoriales nacionales. También contará con la producción de 50 sellos de las editoriales universitarias nacionales: la Librería Universitaria Argentina, perteneciente a la Red de Editoriales Universitarias Nacionales del Consejo Interuniversitario Nacional.

Literatura, de Reconquista a Rufino

Florencia Lattuada se sumó a destacar el trabajo conjunto entre el municipio, la Universidad y la Provincia de Santa Fe, que también cuentan con "un apoyo importante del Ministerio de Cultura de la Nación para que algunos sellos independientes puedan solventar sus gastos y estar presentes en esta edición gracias a ese estí-

mulo".

En relación con la propuesta provincial para esta Feria puntualizó que habrá "muchas actividades para acercar a los lectores a los autores, con raperos, susurradores y diversos encuentros. También estará el Instituto Nacional de la Música (INAMU) para presentar su álbum de figuritas; y habrá muchas actividades más en el stand del Ministerio de Cultura, con más de 42 sellos editoriales, de Reconquista a Rufino, y autores independientes de la provincia".

Homenaje a Carlos Catania

La actividad elegida como apertura oficial del encuentro es un homenaje a Carlos Catania, el miércoles a las 19, con la presentación de su novela "El pintaditos", publicada por Ediciones UNL y Serapis. Para conversar junto a Catania, estarán Bruno Grossi y Rafael Arce.

La obra se editó por primera vez en 1984 y no tuvo reediciones hasta ahora. "Es fascinante, oscura y melancólica. Heredera de los grandes narradores del siglo XX (Faulkner, Puig, Rulfo), da cuenta, desde una Santa Fe profunda, de la condición humana. Recomendado, entre otros, por Roberto Bolaño, Catania es uno de los grandes novelistas argentinos de la segunda mitad del siglo XX", se indica en la reseña de la novela.

GRUPO ROSENBUSCH
BROKER DE SEGUROS
Su palabra en seguros desde 1981

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO



Automotores y Motos	Accidentes personales
Hogar	Retiro y ahorro
Integral de comercio	Vida
ART	Salud

Dirección: Guemes 3148 PB

Teléfono: (0342) 4560361 - 4520925

Facebook: www.facebook.com/rosenbuschseguros

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 hs a 17:00 hs

Sábados de 9:00 hs a 13:00 hs

OSSN

SANCOR SEGUROS

Prevención Salud

PREVENCIÓN A.R.T.

San Cristóbal SEGUROS

ASOCIART

SEGUROS RIVADAVIA

El compromiso nos une.

Lotería
de Santa Fe

Gobierno de la
Provincia de Santa Fe

Animales de compañía

En el Concejo Municipal se aprobaron dos iniciativas con el objetivo de favorecer el bienestar, buen trato y respeto por las mascotas, a la vez de promover la tenencia responsable.

Santa Fe**CONCEJO**

Se debate la nocturnidad de la ciudad

El cuerpo legislativo continúa recibiendo a distintos actores de la sociedad sobre temas referidos a las actividades de recreación nocturna. Se hicieron presentes miembros de la Vecinal 7 Jefes y concesionarios de Paradores.

Los concejales se reunieron primero con miembros de la Vecinal 7 Jefes y luego representantes de Paradores de la Costanera para analizar y hablar en detalle sobre el Mensaje del Ejecutivo Municipal que llegó al Concejo sobre nocturnidad.

Estuvieron presentes junto al presidente del Concejo, Leandro González, los concejales y concejalas Lucas Simoniello, Adriana Molina, Carlos Pereira, Federico Fulini, Guillermo Jerez, Hugo Marcucci, Inés Larriera, Jorgelina Mudallel, Juan José Piedrabuena, Juan José Saleme, Laura Mondino, Mercedes Benedetti, Paco Garibaldi, Saúl Perman, Sebastián Mastropaolo, Valeria López Delzar. En tanto, por parte la Vecinal 7 Jefes estuvieron presentes el presidente, Gabriel Crespo; la secretaria, Marcela Magnani; y Gabriela Vigil y Silvina France-

zón, miembros de la Comisión Directiva.

Más tarde, concejales y concejalas recibieron a concesionarios de Paradores de la Costanera: Leonidas Bonaveri (Piedras Blancas, 1980), Martín Salemi (Parador Sofía), Carlos y Tomás Fertonani (Parador Santa Fe), Gonzalo Montes y Agustín Masín (Parador N° 7).

Al respecto, el presidente del Concejo, Leandro González sostuvo que “tenemos como objetivo recibir a todas las organizaciones que puedan aportar con el proyecto de Ordenanza. Después de las reuniones nos pondremos a trabajar, a charlar con los distintos bloques para conseguir los marcos de acuerdo. Tenemos claro que en el Concejo se representan las distintas miradas de la ciudad y que hay una vocación de voluntad de todos los sectores políticos de establecer reglas claras,



La agenda de reuniones avanzó con la nocturnidad

que también es el objetivo del Ejecutivo. En eso hay unanimidad en las reuniones que tenemos y si queremos buscar con-

senso también hay cuestiones en las que hay que ceder”.

Por su parte, el presidente de la Vecinal 7 Jefes, Gabriel Crespo,

explicó: “tenemos un largo camino hasta llegar acá. Hace un año y medio que venimos soportando el tema de los ruidos y siempre buscando de manera conciliadora una solución. Hoy tenemos grandes expectativas de que los concejales nos vuelvan a escuchar con nuestros argumentos, es una situación dolorosa para nosotros”.

También sumaron su palabra los concesionarios de paradores de la Costanera, Leonidas Bonaveri, titular de Piedras Blancas y 1980, fue uno de ellos, quien comentó: “vinimos con una propuesta, el estudio de un ingeniero de sonido, para tratar de llevar la temporada adelante y seguir trabajando como queremos y cómo los santafesinos necesitan. Es un proyecto para tratar de llegar a un consenso en el marco de una convivencia entre nuestras inversiones y la necesidad de los vecinos”.

Adhesión al débito automático

SI TE ADHERÍS, HAY BENEFICIOS.

- 1 Ingresá a: www.santafe.gov.ar/api
- 2 Box Destacados > Adhesión al débito Automático.
- 3 Buscá el trámite Impuestos / Pagos
- 4 Dar de alta el servicio API - SANTAFE > Adhesión al Débito con CBU.

Impuesto inmobiliario

Patente

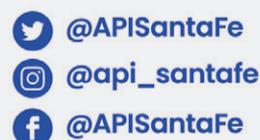
25%

de descuento para adherentes a

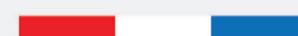
débito automático

API

Del lado del contribuyente,
siempre.



Santa Fe
Provincia



TRIBUNALES

Preso por 63 estafas con viviendas industrializadas en cuatro provincias

Al imputado se le atribuyó haberse apropiado mediante maniobras defraudatorias de por lo menos 44.502.055 pesos, 22.250 dólares, un automóvil y una motocicleta que le entregaron las víctimas como anticipos de pago de obras que él sabía que no iba a realizar. Los hechos ilícitos fueron cometidos en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y La Pampa desde julio de 2018 y hasta julio de este año.

Quedó en prisión preventiva un hombre de 36 años Darío Straffela al que se investiga como autor de 63 estafas vinculadas a la construcción de viviendas industrializadas en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y La Pampa.

La cautelar fue ordenada por el juez de la Investigación Penal Preparatoria (IPP), Benjamín Revori, en una audiencia desarrollada en los tribunales de Venado Tuerto.

El fiscal que está a cargo de la investigación y solicitó la privación de la libertad es Iván Raposo. En tal sentido, valoró que “aunque la Defensa propuso medidas alternativas, el magistrado consideró que estaban dadas las condiciones para imponer la prisión preventiva”.

Anticipos de pago

Raposo afirmó que “entre julio de 2018 y el mismo mes de este año, el imputado suscribió 63 contratos de compraventa de viviendas industrializadas con el fin de obtener lucro in-

debido”, y aclaró que “siempre ofreció los desarrollos inmobiliarios como titular de una misma empresa”.

“Engañadas, las víctimas le entregaron al hombre investigado al menos 44.502.055 pesos, 22.250 dólares, un automóvil y una motocicleta como anticipos de pago de obras que no se llevaron a cabo”, precisó el fiscal. “Él sabía desde un primer momento que no iba a edificar conforme lo pactado ni devolver el dinero y los bienes recibidos”, remarcó.

Asimismo, señaló que “tras perjudicar a sus clientes, el imputado dejó de tener contacto con ellos y los evitó aunque en reiteradas oportunidades intentaron comunicarse por diferentes medios”.

En 23 localidades

“Si bien la mayoría de las estafas fueron cometidas en Venado Tuerto, el imputado también llevó adelante su accionar delictivo en otras ciudades”, destacó el fiscal.

Según lo expuesto por Raposo, el investigado se comprometió

a construir viviendas en las localidades de Venado Tuerto, San José de la Esquina, Roldán, Chañar Ladeado y Villa Mugueta de la provincia de Santa Fe; de Villa del Dique, Córdoba, General Lavalle y Monte Maíz de la provincia de Córdoba; de General Villegas,

Nueve de Julio, General Rodríguez, Carlos Casares, Bunge, Pehuajó, Junín, Mercedes, Rojas y Almagro de la provincia de Buenos Aires; de Concepción del Uruguay, Gualaguay y Basabilbaso de la provincia de Entre Ríos; y de General Pico de la provincia de La Pampa.

Apoderado

“En al menos 17 de las 63 estafas, el imputado actuó con otro hombre que decía ser el apoderado de la empresa”, remarcó el fiscal. Al respecto, aclaró que “esta otra persona ya fue identificada, está prófuga y tiene un pedido de detención vigente”.

TURISMO

62.714 vehículos cruzaron por el Túnel Subfluvial

El túnel subfluvial “Raúl Uranga-Carlos Sylvestre Begnis” registró este lunes con una de las mayores cantidades de cruces de los últimos 52 años, en el marco del feriado largo iniciado el viernes. De acuerdo al detalle suministrado por el ente provincial, transitaron 18.832 vehículos: 10.740 desde Paraná hacia Santa Fe; y 8.092 en sentido inverso, es decir hacia la capital entrerriana. En tal sentido, la jornada del lunes se ubica en el tercer lugar, siendo superada por las del 18 de agosto de los años 2014 y 2013, cuando circularon por el enlace 19.337 y 19.262 vehículos, respecti-

vamente. El cuarto lugar, en tanto, lo ocupa desde ayer el 11 de junio de 2017, cuando transitaron por el viaducto 18.136 vehículos, en ocasión de la muestra Tecnópolis Federal.

Los registros correspondientes a las demás jornadas del fin de semana son los siguientes: viernes 7, 16.241 (7.153 hacia Santa Fe y 9.088 en sentido a Paraná); sábado 8, 12.856 (6.095 a Santa Fe y 6.761 a Paraná); y el domingo 9, 14.734 vehículos (7.439 a Santa Fe y 7.295 a Paraná). En base a estos valores, “la totalidad de vehículos que transitaban por el túnel durante este fin de semana lar-

go, ascendió a 62.714”, informaron desde el área Técnica del enlace. Estos registros ratifican la consolidación turística de toda región y dan cuenta de la vigencia e importancia del enlace vial interprovincial que, año tras año, consolida su misión integradora.

Turismo social

Asimismo, desde la entidad se informó que durante este fin de semana unas 802 personas realizaron la visita guiada al túnel; mientras que en el complejo Social se alojaron 12 personas pertenecientes a dos delegaciones.

Control de patios

Teniendo presente los casos de dengue detectados en la ciudad y las recientes lluvias, la Municipalidad de Rafaela recuerda a los ciudadanos la importancia de eliminar los criaderos de mosquitos.

Rafaela**PRODUCCIÓN**

Cerró la 115 Expo Rural de Rafaela

Por la ExpoRural pasaron más de 30 mil personas y participaron 150 expositores, un paseo gastronómico, diferentes espectáculos y actividades educativas, producciones alternativas, ganadería, charlas y capacitaciones para todos los públicos.

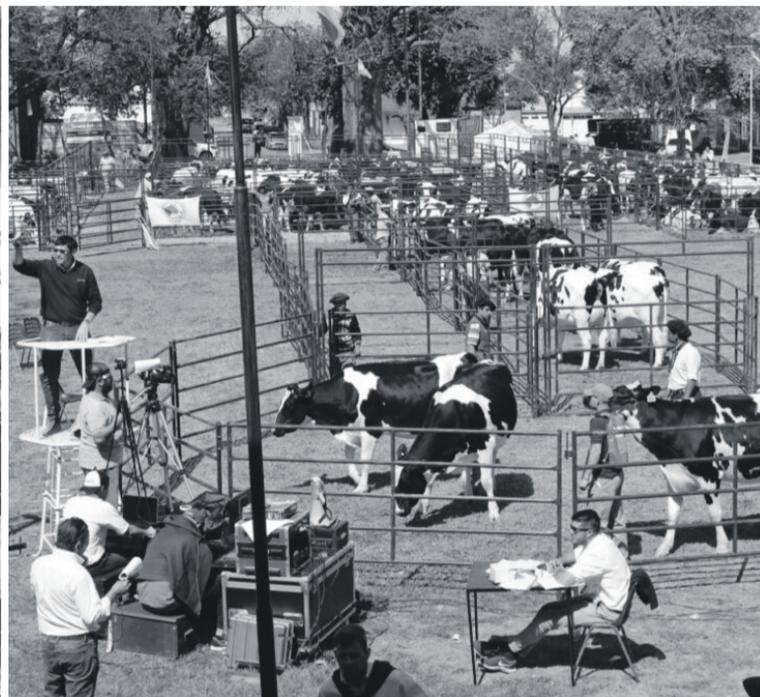
En un año en el que se recuperó a pleno la actividad de la muestra, la Sociedad Rural de Rafaela cerró este lunes con una edición que quedará en el recuerdo de muchos.

Después de una semana de actividad plena en el predio, del regreso de todas las actividades presenciales, de una pista colmada de animales, no sólo Holando Argentino, sino en esta ocasión de ovejas y cabras, se vivió una jura muy completa de animales de granja, además de la actividad comercial que la 115° ExpoRural de Rafaela y la Región siempre tuvo como distintivo.

“Superamos las 30 mil personas, entre quienes se acercaron como visitantes, pero también como expositores, auspiciantes, personal de seguridad, catering y limpieza, prensa, organizadores e invitados especiales durante los cuatro días de actividad”.

Esta es la información que surge del balance que hizo la institución al concluir la muestra. El domingo fue récord de visitantes, con colas de hasta una cuadra y media de personas para comprar las entradas y entrar a disfrutar de todas las propuestas que hicieron a esta edición.

Un lunes con entrada gratuita, para quienes se acercaron a presenciar las últimas actividades,



La pista más lechera del país se volvió a colmar de la calidad de las mejores cabañas y la tradición de la raza Holando Argentino

pudieron disfrutar de algunos espectáculos musicales, del remate de ovinos y caprinos.

También se hizo en la pista una charla sobre la “Conformación de la vaca lechera”, que el productor y evaluador de la Asociación de Criadores de Holando Argentino, Alejandro Dailoff, brindó para comprender de mejor manera las condiciones fundamentales que debe tener un animal a la hora de ingresar a un tambo, pero al mismo tiempo, para ser jurado en una pista.

Con el posterior remate de genética de jerarquía y animales Holando, que organizó la Cooperativa Guillermo Lehmann, se obtuvieron precios de relevancia para la raza y se concluyó una exposición muy especial. Habiendo estado a cargo de la actividad de ganadería de la muestra, el vicepresidente de la SRR manifestó que “esta que ha pasado es la primera ExpoRural de manera integral y completa post pandemia, ya que en 2021 se realizó la muestra dividida y

cómo se podía, pero ahora pudimos volver a recibir a todos en nuestro predio sin restricciones”.

“Por mi parte, la exposición colmó mis expectativas personales y del mismo modo del grupo de trabajo en general”, manifestó quien acompaña la gestión de Norma Bessone en la presidencia.

“Fue una muestra que nos dejó unas experiencias importantes y nuevas, en la cual aprendimos muchas herramientas que son

enriquecedoras para el futuro y para las exposiciones venideras”.

Alassia entiende que “al recuperar la normalidad de las actividades, creo que este es el camino que debemos tomar, que continuar. Siempre hay cosas para mejorar, pero haber transitado estos días nos demuestra que los cambios que vamos haciendo cada año, para actualizar nuestra muestra son bien recibidos por los productores y por el público en general”.

VIDEOVIGILANCIA

Más cámaras de seguridad en los barrios

La Municipalidad de Rafaela se encuentra llevando a cabo la colocación de las 41 cámaras de seguridad que fueron adquiridas a partir de fondos aportados por el Gobierno de la Provincia en el marco del programa de “Fortalecimiento de los Gobiernos Locales y Organizaciones Comunitarias para la Coproducción de Seguridad Ciudadana + Comunidad”.

Se trata de un proceso gradual en el que previamente se informa a las comisiones vecinales de los trabajos que se llevarán a cabo en cada sector. Hasta el momento, las cámaras se colocaron en los barrios Barranquitas, Italia, Virgen del Rosario, Villa del Parque, Villa Los Álamos y Villa

Aero Club.

El presupuesto oficial para la adquisición de todo este equipamiento tecnológico alcanzó los 4 millones de pesos y son cámaras fijas y domo que se conectan con el Centro de Monitoreo Urbano para fortalecer las políticas de prevención en seguridad que se vienen implementando.

Cabe mencionar que con las recientemente colocadas, son 237 cámaras distribuidas en toda la ciudad a las que se deben sumar las 100 que se encuentran en los minibuses con los botones antipánico, las cámaras LPR y un dron.

El secretario de Prevención en Seguridad, Maximiliano Postovit, manifestó que “esto viene



Se instalan 41 equipos nuevos en los barrios

a cumplir con la palabra empeñada por el intendente Luis Castellano en las sesiones de inicio del año legislativo del Concejo, donde planteó como objetivo llegar a las 400 cámaras para la ciudad”.

“En ese proceso estamos. Continuaremos con la instalación porque el compromiso es seguir cuidando a la gente, previniendo y colaborando con al Justicia”, remarcó.

Además, expresó: “Estamos gestionando ante el Gobierno provincial de Omar Perotti más equipamiento. Tenemos en curso un expediente por 6 millones de pesos para seguir fortaleciendo a nuestro sistema de videovigilancia”.

PROCESAMIENTO

Masiva intoxicación con plomo en una fábrica de baterías de Ceres

La Justicia Federal de Rafaela procesó a una empresaria de la ciudad de Ceres, en el noroeste de la provincia de Santa Fe, por una veintena de casos de intoxicación con plomo, entre ellas una niña que murió, en el predio donde funcionaba una fábrica de baterías para automóviles, informaron voceros judiciales.

El juez federal Marcelo Bailaque, subrogante del Juzgado de Rafaela, procesó a Norma Orellano, de 59 años, por los casos de contaminación con plomo de un grupo de personas que ocupó en forma ilegal el predio donde funcionó la fábrica de baterías de la firma Nesaglo SA, de la que era vicepresidenta.

El magistrado procesó a Orellano por infracción a la ley



Más de 20 personas fueron víctimas de envenenamiento

24.051 que regula el tratamiento de los residuos peligrosos que generan las em-

presas y que puede alcanzar penas de hasta 25 años de prisión, aunque no ordenó su

detención.

En el mismo fallo, Bailaque dictó la falta de mérito para la Directora General de Desarrollo Sustentable del Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe, Mónica Mabel Uceró.

El lugar donde se intoxicaron

La fábrica de baterías estaba ubicada en un predio de Tucumán y Larrea de la ciudad de Ceres y las personas que se intoxicaron habían ocupado ilegalmente las instalaciones, entre ellas una niña que murió a raíz de la contaminación.

Se trata de Xiomara Crespin, de tres años, quien falleció el 6 de enero de 2021 mientras era atendida en el hospital de

Niños Orlando Alassia de la capital provincial por envenenamiento.

En ese momento la Justicia determinó que la niña tenía 1,98 gramos de plomo en sangre, en tanto los valores normales no deben superar los 0,3 gramos.

La muerte de la niña y la intoxicación de otros dos menores llevaron a las autoridades a iniciar una investigación que determinó que esas personas vivían en el predio abandonado desde 2017 de la antigua fábrica de baterías.

La investigación estuvo a cargo del fiscal federal Gustavo Onel, quien logró que el juez federal de Santa Fe, Reinaldo Rodríguez, clausurara el predio a través de un operativo de Gendarmería Nacional.

EL JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD - LEY N° 12.991

Quini 6



El compromiso nos une.

Lotería
de Santa Fe

Quini 6 es un producto de Lotería de Santa Fe.



***Hoy la obra pública
y el Plan Incluir generan***

20.000
PUESTOS DE TRABAJO

El impacto de las obras es enorme
mientras se realizan, y más grandes aún cuando
las disfrutamos, se vuelven parte de nuestro día
a día y mejoran nuestras vidas.



Obras y acciones
que transforman
nuestra provincia

En todas con vos.

Santa Fe
Provincia



SAN LORENZO

Se inauguró un mural por los 11 años de la desaparición de Paula Perassi

La actividad se realizó en San Lorenzo, en el Colegio San Carlos y participaron la familia Perassi, la ministra de Igualdad, Género y Diversidad, Florencia Marinaro, funcionarias de Nación, organizaciones y concejales de la ciudad.

El Gobierno de Santa Fe, a través del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad, en conjunto con el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de Nación, concejales, organizaciones y familiares de Paula Perassi encabezados por Alberto Perassi y Alicia Ostri, inauguraron este jueves un mural por los 11 años de su desaparición. La intervención se llevó a cabo en el colegio San Carlos y se dio en el marco de la campaña nacional "Argentina Unida contra la violencia de género". "Nunca alcanza la reparación para el dolor que significa la muerte de una mujer, una hija, una hermana en una familia pero desde el Estado tenemos que seguir redoblando los esfuerzos, desde la política pública, para trabajar en prevenir los femicidios y claramente hemos avanzado muchísimo estos últimos años y por ese camino vamos a seguir transitando. En estas reparaciones que son tan simbólicas como es un mural en la escuela donde asisten los hijos de Paula, en la comunidad de San Lorenzo, vamos a seguir impregnando memoria y vamos a seguir trabajando por la justicia que tanto Alberto como Alicia se merecen", sostuvo la ministra de Igualdad, Género y Diversidad, Florencia Marinaro.



La ministra Florencia Marinaro participando de la pintura del mural

Además, se refirió a la reparación otorgada a través de la Ley Renny (Ex Ley Brisa): "Lo anunciamos hace pocos días, la familia Perassi, a través de Alicia, Alberto y de los hijos de Paula van a ser beneficiarios de la Ley Renny, una ley que otorga un beneficio para hijos e hijas de víctimas de femicidios, víctimas de violencia machista. Esto se logró en un trabajo en conjunto con el Ministerio de Mujeres, Género y

Diversidad de Nación, junto con SENAF, la Secretaría de Nación de Niñez, Adolescencia y Familia y con ANSES". "Fue un trabajo en conjunto con los abogados de la causa, tanto de Alberto como Alicia, del cuerpo de antropología forense. En esta ocasión pudimos apelar que más allá de que no exista el cuerpo hay un hecho probado en la causa que era la muerte de Paula en situación de un aborto. Hay un compro-

miso y una decisión política del Gobierno de la Provincia de reparar lo injusto, que es nuestro deber como Estado, y en este caso lo hicimos con un trabajo multinivel con nación", finalizó.

"Estoy emocionado por esto, por lo que va a suceder ahora, por ese mural que se va a pintar y por haberle otorgado la Ley Renny a los hijos de Paula", sostuvo Alberto Perassi en los momentos previos a la in-

tervención en la pared del Colegio San Carlos. "Lo más importante es encontrar a Paula y seguir con todo esto, que es un paso más o un pasito más en esta lucha ya lleva 11 años y casi un mes. El agradecimiento es a todos, no los voy a enumerar porque me voy a olvidar, a toda la gente que desde el primer momento estuvo con nosotros, a esto que ha sucedido, a la escuela, a la ministra de provincia, a la ministra de Nación, a todos los que en este momento se juntaron. Yo creo que encontramos no todo lo malo de la causa Perassi sino que también apareció lo bueno, se juntaron un montón de gente buena que llegaron a sacar esto en claro que tampoco se podía llegar a que los hijos de Paula cobrarán la Ley Renny. Muy agradecido a todos". "La verdad que muy emocionada porque justamente en el colegio adonde van los hijos de Paula van a hacer este mural. Se lo vamos a agradecer mucho tanto a la Provincia como a la Nación y a las mujeres de género que nos ayudaron muchísimo para poder llegar a esto que es la Ley Brisa", sostuvo Alicia Ostri, madre de Paula Perassi "Ya hace 11 años que estamos en la lucha, siempre nos vamos con las manos vacías, no encontramos a Paula", agregó.

SAN LORENZO

Se viene una gran Maratón sobre ruedas

San Lorenzo será sede una gran Maratón sobre ruedas auspiciada por la Municipalidad. Será el sábado 15 de octubre desde las 16.30 h en el Campo de la Gloria, con la participación de centros terapéuticos de la región. Los detalles del evento fueron definidos en un desayuno que el intendente Leonardo Raimundo compartió con Milo Alodi, niño con encefalopatía crónica no evolutiva, y su mamá, Amparo Pizarro, de la organización "Yo te veo", a cargo de la organización de la actividad.



La actividad es impulsada por la organización "Yo te veo" con el auspicio de la Municipalidad

Del encuentro, realizado en la Biblioteca del Centro Cultural de San Lorenzo, también participaron la secretaria de Coordinación General, Andrea Soria; el subsecretario de Deportes, Roque Caballero; la coordinadora general de Gabinete, Gimena Bulla; el concejal Hernán Ore y el kinesiólogo Gabriel Ferreira.

Junto a la ONG "Yo te veo", Amparo Pizarro es una referente en la visibilización de la encefalopatía crónica no evolutiva y en el apoyo a las personas con este trastorno.

Abonar digitalmente

La App del Parking Digital habilita nuevas funciones que permitirán: efectuar recargas con tarjetas de crédito y/o débito, ver actualizados los Puntos de Venta y activar notificaciones periódicas de estacionamiento.

**Norte
santafesino**

EN BUENOS AIRES

El Rally de Reconquista en la Asociación Argentina de Volantes

Reconquista será sede de la 8va competencia del Rally Argentino, del 21 al 23 de octubre, en el marco de las festividades por los 150 años de la fundación.

La presentación oficial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se realizó en la sede de la Asociación Argentina de Volantes, con la presencia del Intendente de Reconquista, Dr. Amadeo Enrique Vallejos; Fernando Scarlatta, presidente de la Asociación Civil Rally Argentino (A.C.R.A.); Javier Tofai, coordinador general de la Competencia; el prosecretario de la Asociación Argentina de Volantes, Fernando Creceri.

También estuvieron presentes, Eduardo Piva agregado de Turismo de la Embajada Argentina en Estados Unidos; Jorgelina Daporta, miembro de la comisión de la Asociación Argentina de Volantes; Diego Neuherz, comisario deportivo de la CDA del Automóvil Club Argentino; Marianela Cantatore, en representación de la Secretaria de Gestión Federal de la provincia de Santa Fe; Candelaria



Imagen de la presentación del evento que pondrá los ojos del país en Reconquista

González del Pino; Pilotos; y periodistas deportivos, como Marcelo Rondina quien estuvo en la locución de la conferencia.

Durante el acto de apertura del Rally del Jaaukanigás, competencia puntuable del Rally Argentino, se destacó la importancia de la nueva pla-

za, como es Reconquista, por la característica de su suelo y el paisaje, brindándose detalles de los tramos, horarios de esta carrera que incluirá

circuitos locales y regionales. El Intendente Vallejos remarcó la buena sinergia para llevar adelante este evento de gran importancia, que trasciende lo deportivo. Aseguró, que la octava fecha a desarrollarse en Reconquista será una gran fiesta para disfrutar, donde la ciudad los espera a todos con los brazos abiertos para brindar lo mejor con su estructura turística, hotelera y gastronómica. También sostuvo que hay una gran expectativa e invitó a todos a participar de la fiesta del automovilismo.

La fecha se llama Rally del Jaaukanigás, que quiere decir 'hombres del agua' por los primeros pobladores de esta región. Se esperan a los pilotos más destacados en esta carrera que recorrerán circuitos regionales y locales como La Lola, Barros Pazos, Puerto Reconquista y el Autódromo.

FERIA

Un stand en la FIT

La ciudad de Reconquista fue participe con un stand propio en la feria mas grande de Latinoamérica de turismo de este año realizada en la ciudad de Buenos Aires.

Mas de 150.000 turistas visitaron la Feria el pasado fin de semana, generando un gran impacto en la promoción de los destinos nacionales e internacionales.

Además, el municipio participó de rondas de negocios que se realizaron los días 3 y 4 de octubre donde tomaron contacto con otros destinos turísticos, formalizaron alianzas e hicieron contactos con agencias receptoras para poder promocionar el destino.

El municipio presento como oferta turística al Sitio Ramsar Jaaukanigás, y las actividades que se pueden realizar en él, como lo son el Eco-Turismo y el Turismo Sustentable. A su vez, presentó uno de los eventos mas convo-



Imagen del stand de Reconquista en la Feria de Turismo

cantes en el año a nivel nacional para la ciudad como lo es el Rally Argentino que por primera vez también, va

a realizarse en suelo santafesino y lo hará en la localidad del 21 al 23 de octubre próximo.

MARCIANO TOUR

Horarios...

	Reconquista	Santa Fe
Lunes	02:30 hs	13:00 hs
Viernes	08:30 hs.	16:30 hs
	13:00 hs	20:00 hs terminal
Sábados	02:30 hs	13:00 hs
Domingos	13:00 hs	20:00 hs
	20:00 hs	02:30 hs (lunes)

Reservas al **426360**

Servicio de encomiendas

Envío desde Reconquista a Santa Fe
Pedido desde Santa Fe a Reconquista

Pedidos al **420307**

Mail: marcianotourrri@gmail.com

MARCIANO TOUR

Industria audiovisual

El Gobierno de la provincia de Santa Fe convoca a profesionales a participar de Pulsar Santa Fe 2022, Mercado de la Industria Audiovisual, que se desarrollará entre el 26 y el 29 de octubre en el Molino Fábrica Cultural de la ciudad de Santa Fe.

Cultura

Sin Mordaza SM

EXPOSICIÓN

“Van gogh, experiencia de arte inmersiva”

Miles de personas ya visitaron la muestra que se lleva a cabo en el espacio cultural La Redonda Arte y Vida Cotidiana hasta el 30 de octubre.

La aclamada muestra “Van Gogh, experiencia de arte inmersiva” que se presenta desde el pasado 30 de septiembre y hasta el 30 de octubre próximo, en La Redonda, Arte y Vida Cotidiana (Salvador del Carril y Belgrano), en la ciudad capital, ya fue visitada por miles de personas.

La muestra, donde se presentan más de 70 obras emblemáticas del pintor, se convirtió en un gran atractivo para la capital santafesina y en un verdadero llamador para el turismo regional.

Cabe recordar que el gobierno provincial, a través de los ministerios de Educación y Cultura, coordinó visitas gratuitas para instituciones públicas de cuota cero, actividad que se lleva a cabo todos los días y cuya inscripción ya finalizó con cupos completos.

En tanto, de manera privada,



la producción de la muestra convoca a diferentes institu-

ciones interesadas en que su comunidad sea parte de la ex-

periencia Van Gogh, a través de reservas grupales que pue-

den solicitarse al correo lomavista.acreditaciones@gmail.com

La muestra

Se trata de un espectáculo multimedia inmersivo para todo público, que le permite al espectador adentrarse, literalmente, en las obras de Van Gogh y vivir una experiencia multisensorial acompañada de música y una voz que narra la vida y obra del pintor holandés.

La exhibición presenta más de 70 obras emblemáticas del artista, combinando tecnología de vanguardia con piezas diseñadas a la perfección. Toda la superficie del salón principal está rodeada de imágenes impresionantes que sumergen a las y los invitados al interior de las pinturas, que cobran vida fuera del marco a través de proyecciones animadas.

flecha **BUS**

VIAJÁ A LOS
MEJORES DESTINOS
EN CUOTAS SIN INTERÉS!

DESCARGÁ LA APP **10% OFF**



flechabus.com.ar

@flechabusoficial

FlechaBusok

flechabuscomunidadoficial

